



DECRETO N° 3411 /
LAJA, Septiembre 29 de 2009

VISTOS:

- 1.- Ord. N° 01510 que solicita dictar resolución de encargado programa ETS/ITS y VIH/SIDA.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4.276.- del 06-12-2008 en el que asume como alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Hilich Fica Toledo.
- 3.- Decreto alcaldicio N° 4.137.- de fecha 01/12/2008.- que aprueba presupuesto de Salud Municipal de Laja para el año 2009.-
- 4.- Ley N° 19.378.- "Estatuto de Atención Primaria".
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de dictar resolución de encargado programa ETS/ITS y VIH/SIDA.

RESUELVO:

- 1.-**DESIGNESE** a la Sra. Susy Orietta Camus Vega, Matrona del Departamento de Salud Municipal de Laja, como la encargada del programa ETS/ITS y VIH/SIDA.
- 2.-**ORDENESE** a la funcionaria anteriormente mencionada, cumplir con los requerimientos establecidos en el programa.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/NSC/amom *29/09/09
DISTRIBUCIÓN: /

- Departamento de Salud(4)
- Dirección de Control
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233